POLÍTICAS PÚBLICAS elaboradas y ejecutadas por el Instituto Jalisciense de las Mujeres, 2016

El Instituto Jalisciense de las Mujeres es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios del Poder Ejecutivo del Estado, encargado de promover, elaborar y ejecutar las políticas públicas del estado a favor de las mujeres.

En atención a ello y con base al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, el cual enmarca la igualdad de género como un tema transversal, se desarrollaron diversas actividades teniendo en cuenta que si se incorpora la perspectiva de género en el actuar gubernamental, desde todos los frentes se logrará que el resto de los objetivos de desarrollo se ejecuten garantizando efectividad, equidad y mejores resultados. Así pues, el Instituto Jalisciense de las Mujeres con la finalidad de impulsar la política de igualdad en el Estado de Jalisco, realizó acciones relevantes en el año 2016 las cuales a continuación se describen, alineadas al objetivo de desarrollo 26 del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco.

**Tema Transversal.** Igualdad de Género.

**Objetivo O26.** Mejorar la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres.

**Estrategia 1**. Asegurar el acceso igualitario a la justicia.

* Se realizó un Seminario sobre transversalización de la PEG en los gobiernos municipales e implementación de los Consejos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, dirigido a titulares de las IMM y funcionariado municipal, con una duración de 12 horas. Se capacitó a 58 titulares de las IMM, 25 regidoras y regidores, 5 síndicos y síndicas, 27 funcionarios de mandos medios. A través del Seminario, se logró un cambio considerable en la apropiación de conceptos y elementos claves en materia de igualdad de género, así como la identificación de los principales instrumentos internacionales de los derechos humanos de las mujeres. Finalmente, las personas asistentes identificaron a los principales actores que integrarían un Consejo Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y se realizó el ejercicio del llenado de la Agenda Municipal para el Desarrollo en materia de Igualdad de Género.
* Se llevó a cabo un taller sobre la aplicación de tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres en las resoluciones y sentencias del Poder Judicial del Estado dirigido a juezas(es) y secretarias(os) proyectistas con una duración de 12 horas en el que participaron 48 juezas(es) y secretarias(os) relatoras(es) (21 mujeres y 27 hombres). Con lo que se logró proporcionar herramientas teóricas y prácticas relativas a la igualdad sustantiva y control de convencionalidad a las y los jueces del Poder Judicial del Estado de Jalisco, para que a corto y mediano plazo introduzcan la perspectiva de género en sus sentencias y/o resoluciones.
* Se conformó una mesa de trabajo con actores estratégicos para una propuesta de iniciativa de reforma al Código Civil y Código Penal y sus ordenamientos procesales del Estado de Jalisco, para la eliminación de preceptos discriminatorios en contra de las mujeres, acorde con el artículo 1ro. De la CPEUM y la LGPED.
* Se realizó un taller de capacitación sobre el marco jurídico y contexto en el que se inscribe la operación de las Unidades Institucionales de Género en las dependencias de la APE del Estado de Jalisco, con una duración de 12 horas. Formaron parte de dicho taller 63 (42 mujeres y 21 hombres) servidoras/es públicas/os de las áreas administrativas y operativas jurídicas y de atención a la población; de base, confianza y asimilables que laboran dentro de las dependencias y organismos de la Administración Pública del Estado de Jalisco. Incidiendo así, en dependencias que integran la APE del Estado para que cuenten con personal sensibilización en materia de Género y a su vez, sean capaces de crear e instalar las Unidades de Género que propicien el respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad sustantiva al interior y exterior de las dependencias.
* Se promovió la institucionalización de la perspectiva de género en las Unidades de Transparencia de la Administración Pública del Estado de Jalisco, por medio del desarrollo de conocimientos y habilidades en un taller, participando 16 personas (10 mujeres y 6 hombres) pertenecientes a distintas instituciones públicas del estado de Jalisco, así como a algunos organismos descentralizados o desconcentrados, encargados o responsables de las Unidades de Transparencia de sus dependencias; quienes adquirieron conocimientos normativos, conceptuales y prácticos sobre la importancia y necesidad de incorporar la perspectiva de género en el quehacer de cada institución o dependencia, en especial, en el devenir de las Unidades de Transparencia.
* Fue impartido un Seminario de capacitación sobre Derechos Humanos de las Mujeres, Género y Perspectiva de Género en la atención a víctimas a 37 (22 mujeres y 15 hombres) funcionarias(os) públicos(as) de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas con una duración de 25 horas. De manera que las y los participantes mejoraron su nivel de conocimientos sobre Derechos Humanos de la Mujeres, Género y Perspectiva de Género en la atención a víctimas, por lo que ahora son más competentes para brindar la atención acorde al área en la que prestan sus servicios.
* Se impartió un taller de capacitación de 16 horas sobre género, derechos humanos, tipos y modalidades de la violencia, y la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco a 12 abogadas y abogados, servidores públicos de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y 14 personas del funcionariado de otras dependencias del Estado, como Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), Fiscalía General del Estado de Jalisco, Fiscalía de Derechos Humanos (FDH) y Secretaria de Educación. Tal taller abonó a mejorar las competencias de las y los participantes desde el marco de la Ley para brindar orientación, asesoría jurídica y/o en su caso fungir como abogados durante el proceso a personas a las que son vulnerados sus derechos humanos y/o son víctimas de delito.
* Se impartieron 2 talleres de capacitación en armonización legislativa con perspectiva de género, capacitándose a 56 (39 mujeres y 17 hombres) secretarias(os) técnicas(os) y asesoras(es) de las comisiones legislativas del Congreso del Estado de Jalisco con duración de 8 horas cada uno. Con lo que las personas asistentes cuentan ahora con los conocimientos teóricos que les permitirán analizar la legislación y llevar a cabo propuestas legislativas con perspectiva de género que incorporen los Derechos Humanos de las mujeres al marco normativo del Estado.
* Fue realizado un diagnóstico sobre necesidades de capacitación, profesionalización y especialización para el funcionariado público que brinda atención a mujeres receptoras de violencia en la Administración Pública Estatal y Municipal; con el que se obtuvo un análisis cualitativo de los procesos de atención en las Instituciones de la Administración Pública Estatal y Municipales que atienden a mujeres receptoras de violencia. Así como el análisis de percepción y opinión del funcionariado público sobre los procesos de capacitación, profesionalización y formación para brindar atención a las mujeres receptoras de violencia, sus hijas e hijos.
* Se realizó la adecuación del Modelo Único de Atención a las Mujeres víctimas de violencia del estado de Jalisco, con el cual será posible garantizar la eficiencia y eficacia en la atención a las mujeres y en su caso sus hijas e hijos en situación de violencia, desde una perspectiva de género y de respeto a sus derechos humanos, a través de la debida diligencia de las autoridades administrativas de los ámbitos estatales y municipales, así como por las instituciones sociales y privadas que se encuentren en el Estado especializadas en la atención a la violencia contra las mujeres.
* Se actualizó el Modelo de atención del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco (CJM), en concordancia con la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio en el estado de Jalisco, con esto se pretende brindar una atención integral, multidisciplinaria e interinstitucional a las mujeres víctimas de violencia, sus hijos e hijas, con el fin de brindar una respuesta oportuna e integral a sus necesidades de atención, evitando la revictimización institucional y determinando las estrategias y lineamientos que se deberán realizar, considerando la participación de la sociedad civil y de las autoridades estatales en el ámbito de sus competencias.
* Se llevaron a cabo siete talleres de capacitación con duración de 8 hrs. c/u, sobre el “Modelo Único de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia en el Estado de Jalisco” los cuales fueron dirigidos a 177 personas multiplicadoras (138 mujeres y 39 hombres) de las dependencias de la APE vinculadas a la atención a mujeres en situación de violencia, cuya finalidad fue que las personas del funcionariado público conocieran la ruta crítica para la atención a mujeres en situación de violencia, así como los procedimientos que a cada dependencia de la administración pública le corresponde desarrollar para una adecuada atención.
* Se capacitaron a 202 personas del servicio público en temas de protocolos de investigación en delitos contra las mujeres, entre las personas participantes acudieron Ministerios Públicos de la Fiscalía General del Estado, Peritos/as de Ciencias Forenses y personal policiaco de las comisarías de los municipios de la zona metropolitana, con ello se logró fortalecer a las personas del servicio público en 3 protocolos, para brindar una atención de calidad y calidez a mujeres y niñas víctimas de algún delito.

**Estrategia 2.** Garantizar el acceso universal a la salud reproductiva y sexual.

* Se impartieron dos talleres de capacitación con PEG sobre educación integral de la sexualidad, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual y VIH en el marco de la ENAPEA; capacitándose a 96 (72 mujeres y 24 hombres) profesionales de la salud que atienden los servicios amigables para adolescentes en centros de salud de distintas jurisdicciones sanitarias y profesionales de la educación que trabajan en programas relacionados con la educación integral de la sexualidad. Dichos talleres lograron dar herramientas técnicas y personales para fortalecer el trabajo del personal involucrado en la educación integral de la sexualidad desde el sector salud y el sector educativo.

**Estrategia 3.** Incrementar el acceso a la educación de niñas y mujeres.

* Se ofertaron cursos en oficios no estereotipados bajo el programa denominado “Mujeres, valientes, Mujeres que Construyen”, capacitándose a 85 mujeres en las modalidades de carpintería y manejo de maquinaria pesada.
* Se brindó una gama de cursos y servicios empresariales diseñados para crear y acelerar el crecimiento de proyectos emprendedores, con ello se logró capacitar a 2072 mujeres.

**Estrategia 4.** Incrementar la participación de las mujeres en cargos públicos y en puestos de elección popular

* Fueron impartidos 5 talleres sobre liderazgo político de las mujeres, dirigidos a funcionarias públicas de la Administración Pública Estatal y Municipal, con duración de 8 horas cada uno, en los cuales participaron un total de 124 mujeres y 6 hombres. Mediante la ejecución de estos talleres se contribuyó al fortalecimiento del liderazgo emergente o formalizado de carácter comunitario, institucional o partidista de las mujeres que militan o desempeñan posiciones directivas en organizaciones vinculadas a propósitos políticos en el estado de Jalisco.

**Estrategia 5.** Incrementar las oportunidades laborales dignas para las mujeres, en particular las mujeres jefas de familia.

* Fue realizado un pilotaje para la aplicación del "Programa de Competencias para el Empoderamiento Integral de las Mujeres" mediante la implementación de 10 talleres con los que se promovió el empoderamiento de 120 mujeres residentes de Guadalajara, de las cuales 90 eran beneficiarias del programa “Jefas de Familia” y 30 de “Estancias Infantiles”.
* Se llevó a cabo un foro sobre la condición de las esposas de migrantes y jefas de familia, en el cual se contó con la participación de 58 personas, de las cuales 50 fueron servidoras/es publicas/os, además asistieron 7 personas de la sociedad civil y 1 académica, con esto se logró identificar las necesidades de las esposas de migrantes, jefas de familia, a fin de incidir en el diseño de programas y políticas públicas mediante el análisis y visibilización de la situación de este sector de la población.
* En Ventanilla Única se brindaron los servicios de bolsa de trabajo donde muchas empresas comprometidas con un Jalisco igualitario, ofrecen sus vacantes a mujeres y hombres sin ejercer discriminación alguna, con lo que se vieron beneficiadas 1056 personas.
* Se realizó un estudio cualitativo sobre la situación que viven las trabajadoras del hogar de la zona metropolitana de Guadalajara y Zapopan, esto se logró identificar entre trabajadoras del hogar, su sentir sobre el respeto de sus derechos humanos y su salud física y mental, esto mediante la aplicación de herramientas cualitativas con la finalidad obtener información que ayude a la toma de decisiones para la implementación de acciones afirmativas que promuevan la igualdad y el respeto de los derechos humanos de las mujeres trabajadoras del hogar.

**Estrategia 6.** Reducir la violencia contra las mujeres.

* Se realizaron 8 Talleres regionales de capacitación en la elaboración de Programas de Trabajo con Perspectiva de Género, dirigido a titulares de las IMMujeres, Regidoras(es), Síndicas(os) y funcionarias(os) municipales con una duración de 8 horas cada uno. En los talleres participaron 132 mujeres y 11 hombres, fueron realizados en las 8 sedes en las que se convocó a los municipios de las 12 regiones del Estado, se analizó la situación de las mujeres en los temas de participación política, educación, salud, autonomía económica de las mujeres, mujeres y medio ambiente, mujeres indígenas, y violencia contra las mujeres. El tema de mujeres indígenas se incluyó de manera transversal en las mesas de trabajo y se abordó específicamente en el taller de la región norte. Adicionalmente, a partir de la aplicación de un cuestionario se abordó la igualdad de género en la administración pública, así como los avances de instancias e institutos municipales de las mujeres en la implementación de la perspectiva de género.
* Fue impartido un curso de sensibilización en género y violencia de género a 19 mujeres y 7 hombres pertenecientes a la administración pública federal y/o estatal, con una duración de 6 horas dándose a conocer la comprensión y aplicabilidad del principio de igualdad desde los distintos enfoques: Igualdad de Trato, Igualdad de Oportunidades e Igualdad de Resultados; se compartieron los instrumentos internacionales, nacionales y estatales por los que se rigen las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en México y en el estado de Jalisco y se explicó el proceso de armonización legislativa en materia de igualdad de género dentro del marco jurídico nacional y estatal.
* Se adecuó el “Protocolo de actuación policial en materia de violencia de género para su aplicación en el Estado de Jalisco” para dotar a las policías estatales y municipales en el estado de Jalisco, de herramientas de actuación que permitan brindar un servicio de protección, intervención, atención y prevención en los casos de violencia contra las mujeres, cuando por comisión de su empleo o funciones se encuentren con tales circunstancias.
* Fue realizado un Taller sobre Protocolo para la Detección y Denuncia de Violencia contra las Mujeres y Niñas en Centros Educativos del Estado de Jalisco, con el que se capacitó durante 12 horas a 69 (41 mujeres y 28 hombres) funcionarias(os) de escuelas en zonas detectadas con polígonos de violencia. Con ello, el personal directivo de escuelas conocieron cómo prevenir, detectar, atender y denunciar los casos de acoso escolar y violencia de género en los centros educativos.
* Fue realizado un Taller de capacitación y elaboración de plan de trabajo de la Mesa Interinstitucional de Emprendimiento para las Mujeres Jaliscienses, capacitándose a 20 funcionarias(os) públicas(os) de la APE con una duración de 15 horas. Coadyuvando así a que las Instituciones integrantes de la Mesa Interinstitucional de Emprendimiento, asuman un compromiso de igualdad entre mujeres y hombres que les permita revisar sus prácticas internas para reorganizar mecanismos que incorporen la perspectiva de género con acciones afirmativas a favor de su personal. Y fue elaborado un Plan de Trabajo para las unidades asistentes de la Mesa Interinstitucional de Emprendimiento para las Mujeres Jaliscienses, el cual, se llevó a cabo mediante el establecimiento de una ruta crítica, entendido ésta como un proceso administrativo (planeación, organización, dirección y control) de todas y cada una de las actividades componentes de un proyecto que debe desarrollarse durante un tiempo crítico y al costo óptimo.
* Se generaron 8 mapas de riesgo sobre la violencia comunitaria de los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, El Salto, Ameca y Puerto Vallarta.
* Fueron impartidos 3 talleres sobre la Prevención de la Violencia contra Mujeres y Niñas, capacitándose a 161 (113 mujeres y 48 hombres) asesoras/es técnicas(os) pedagógicas(os) y supervisoras(es) de la Secretaría de Educación Jalisco. Con lo que se fortaleció el trabajo de las asesoras(es) técnicas(os) pedagógicas(os) y personal que apoya a las escuelas de la Secretaría de Educación Jalisco mediante el incremento de desarrollo de conocimientos y actitudes favorables respecto a los temas de derechos de las mujeres y niñas; sexismo, estereotipos de género y diversidad sexual; y violencia de género en la escuela.
* Se sensibilizó en prevención de violencia contra las mujeres en el transporte público urbano, 80 personas que se desempeñan como agentes viales mediante 2 cursos con duración de 8 hrs. c/u en los cuales participaron 80 persona (80 mujeres y 50 hombres), así mismo se brindaron 3 cursos de 4 hrs. c/u a 49 conductores de transporte público, de la Secretaria de Movilidad, con esta acción se logró que las personas capacitadas, conocieran ye reconocieran la violencia comunitaria y realizaran una reflexión en su actuar.
* Se realizó un seminario de 16 hrs. con la temática de Nuevas Masculinidades, al cual acudieron 29 personas (19 mujeres y 10 hombres), dicho seminario tuvo como finalidad sensibilizar y dotar de herramientas metodológicas al personal de programas de atención a hombres, con la finalidad de que cuenten con la habilidades para planificar y evaluar programas para la desconstrucción de la masculinidad tradicional y la prevención de la violencia de género.
* Se realizó un curso sobre la condición de mujeres migrantes con duración de 18 hrs. se contó con la asistencia y participación de 47 personas el primer día y 43 el segundo, tres académicos y l4 mujeres migrantes invitada, con ello se lograron identificar los riesgos y necesidades que enfrentan las mujeres en los procesos migratorios, con el fin de impulsar programas y políticas públicas que atiendan dichas necesidades y potencien sus capacidades, desde una perspectiva de género y respeto a sus derechos humanos.
* Se realizaron 4 talleres de capacitación y actualización en Perspectiva de Género, atención a mujeres en situación de violencia con enfoque de interculturalidad para profesionalitas que brindan atención directa, adscritos/as al IJM, en 4 regiones del Estado (Arandas, Amatitan, Guadalajara y Jocotepec) con duración de 12 horas, con ello se logró capacitar a 87 personas (73 mujeres y 14 hombres), se logró incrementar conocimientos, actitudes y habilidades favorables para la atención de casos de violencia hacia las mujeres desde una perspectiva de género con un enfoque de interculturalidad.
* Fueron llevados a cabo dos talleres de capacitación en atención telefónica a mujeres víctimas de violencia, asistieron 80 (60 mujeres y 20 hombres) profesionistas que brindan atención en Servicios de Emergencia 066, Intervención en Crisis SALME, Denuncia Escolar y Línea Mujer, con una duración de 16 horas c/u., con lo cual se contribuyó a incrementar conocimientos, actitudes y habilidades favorables para la atención de casos de violencia hacia las mujeres desde una perspectiva de género.
* Se implementó el Estudio de opinión cuantitativo para fortalecer al IJM a través de la evaluación de acciones de la APE en el marco de la declaratoria de alerta de Violencia Contra las Mujeres, mediante 600 entrevistas en centros de afluencia de las ZMG, con esto logramos conocer la percepción de la población sobre el tema de la violencia contra las mujeres, identificar la penetración de las campañas publicitarias sobre la violencia contra las mujeres, conocer el posicionamiento hay sobre las instituciones que brindan servicios de apoyo a las mujeres, particularmente del Centro de Justicia para las Mujeres y el Instituto Jalisciense de las Mujeres y medir el conocimiento sobre la Alerta de Violencia Contra las Mujeres, el Protocolo Alba, la aplicación móvil Vive Segura Jalisco y los programas sociales de apoyo para las mujeres del gobierno.

Respecto a los objetivos específicos que se enmarcan en la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres se realizaron las siguientes acciones:

* Se brindó taller sobre integración grupal, trabajo en equipo, liderazgo personal y mecanismos de socialización que incidan en el Clima Laboral para integrantes del personal que conforma el Instituto Jalisciense de las Mujeres, con una duración de 20 horas, divido en 5 sesiones en el cual participaron 25 personas (21 mujeres y 3 hombres) se logró fortalecer la capacitación y profesionalización del personal en materia de clima laboral desde el enfoque de derechos humanos e igualdad.
* Se brindó un taller con la temática de sustentabilidad ambiental, cambio climático e igualdad de género, al cual acudieron 27 personas (18 mujeres y 9 hombres), con ello se logró que las y los funcionarios públicos, pudieran comprender el vínculo estrecho y diferenciado en las temáticas de cambio climático e igualdad de género, mediante la identificación de las políticas públicas, normativas y directrices internacionales que les permitan orientar y mejorar sus acciones y deberes públicos.
* 7 personas servidoras/es publicas/os realizaron el proceso de certificación y profesionalización en el Estándar de Competencia EC0308 "Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres", de las cuales 5 personas resultaron competentes esto contribuye a la profesionalización de las personas del servicio público.
* Se realizó un diagnóstico situacional en la zona metropolitana de Guadalajara, sobre las mujeres adultas mayores cuidadoras de familiares dentro del hogar, sus implicaciones en el respeto de los Derechos Humanos y su salud física y mental, se logró reconocer la condición y situación que viven las mujeres adultas mayores cuidadoras de familiares, conocer la condición física y mental de las mujeres adultas mayores cuidadoras y contar con elementos cuantitativos y cualitativos que ayudan a impulsar acciones en beneficio de las mujeres.
* Se contrataron a tres personas para el fortalecimiento del Instituto Jalisciense de las Mujeres para realizar actividades sustantivas, las actividades realizadas por parte del personal contratado dentro de la vertiente de Fortalecimiento Institucional fueron mixtas en cuanto a que abarcaron tanto actividades del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de Perspectiva de Género (PFTPG 2016), como a las necesidades propias del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) en su calidad de IMEF, actividades de apoyo administrativo de diferentes índoles y actividades de estudio, análisis y aplicación de criterio con perspectiva de género para la planeación, logro y ejecución de las metas federales emanadas del propio programa como de las metas estatales en el ejercicio local subjetivo del propio organismo.
* Dentro de los mandatos establecidos en la ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres, se establece la promoción y gestión en la apertura de Instancias Municipales de las Mujeres (IMM). Por tal motivo el coadyuvar dentro del ámbito municipal ha sido una tarea prioritaria, ya que estos Centros son la vía más cercana para la transversalización de la perspectiva de género en programas, proyectos y acciones municipales a favor de los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades y la equidad de género en el ámbito local. La vinculación con el ámbito municipal nos permite identificar las necesidades de la población y promover la creación y fortalecimiento de redes que favorezcan sus intereses, a través de la difusión de los programas y servicios que ofrece el Gobierno Federal, Estatal, Municipal y este Instituto a favor de las mujeres Jaliscienses. Hoy en día se han consolidado 120 Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado.

Es así como, en 2016 se crearon doce Centros para el Desarrollo de las Mujeres con Perspectiva de Género a nivel municipal, en Mezquitic, Arandas, San Martín Hidalgo, Zapotlán el Grande, Tonalá, Acatlán de Juárez, Poncitlán, Ameca, Puerto Vallarta, Juanacatlán, Jocotepec y Lagos de Moreno, tienen como eje central fomentar e instrumentar acciones y estrategia que generen las condiciones necesarias para promover y consolidar una cultura de igualdad entre mujeres y hombres, con un abordaje integral y profesional de las necesidades e intereses estratégicos de las mujeres en los municipios y con ello contribuyendo a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas a nivel local.